

En caso de incendio, seguir estas tres pautas:
Proteger, Alertar, Socorrer

empresaysalud.es
empresa sana, empresa rentable



En empresaysalud.es podrás encontrar más temas de salud laboral que pueden ser de tu interés.
Entra en empresaysalud.es y consúltalos

En caso de incendio, seguir estas tres pautas: Proteger, Alertar, Socorrer



Cómo prevención, antes que se desencadene, podemos sintetizar en 3 aspectos los que interesan fundamentalmente:

1. Contar con un PLAN, saber qué hacer para distintos tipos de emergencias.
2. Tener un ENTRENAMIENTO basado en conceptos teóricos y la práctica periódica.
3. Disponer de los MEDIOS ADECUADOS para lograr el mejor resultado.

Desde luego los medios son importantes; si se trata de un edificio nuevo los podemos prever, pero en la mayor parte de los casos la situación es la contraria, por lo que damos importancia primordial al Plan de Emergencias. Aun cuando algunos elementos son indispensables, los medios se pueden ir integrando y mejorando con el tiempo, aun con las limitaciones que implica el diseño inadecuado del edificio.

ACTUACIONES EN CASO DE INCENDIO

Pautas de Actuación

- **PROTEGER:** impedir que el accidente se agrave y señalizar la zona de peligro.
- **ALERTAR:** avisar a quien pueda atender al herido de una forma profesional.
- **INTERVENIR/ SOCORRER:** actuar, en el caso de tener conocimientos adecuados.

ACTUACIONES GENERALES EN CASO DE INCENDIO

- **No arriesgarse inútilmente.** Si ve su vida en peligro se alejará del lugar del siniestro.
- **Avise rápidamente al personal encargado de emergencias.** Si no les localiza, avise directamente a los bomberos, indicando de forma clara y precisa:
 - Nombre y dirección completa del centro de trabajo.
 - Tipo de incendio (materias sólidas, líquidos inflamables, etc.)
 - Gravedad del incendio.
 - Situación exacta, dentro del centro, de la(s) posible(s) persona(s) accidentada(s)
 - Número de personas afectadas.
 - Hora en que se ha producido el incendio.
- **Desconecte los aparatos eléctricos** a su cargo (salvo que previamente se le haya indicado lo contrario).
- Si forma parte del personal encargado de las emergencias, **ataque el fuego** con el extintor más cercano y adecuado al tipo de fuego.
- Si se decretara la **evacuación**, abandone su área y dirijase al punto de reunión. Abandone el recinto por la salida más alejada del incendio.
- Si se ve bloqueado por el **humo**, abandone la zona gateando. Colóquese un trozo de tela (mejor empapado en agua) y respire a través de ella. Respire con tranquilidad para evitar la inhalación masiva de humo o polvo del incendio.
- Si se le prende la ropa, tírese al suelo y ruede sobre sí mismo para apagar las llamas.
- **Si nota mucho calor tras una puerta, no la abra.** Podría salir una llamarada y el incendio se propagaría más rápidamente.

MODO DE EMPLEO DE UN EXTINTOR

- Coja el extintor (considerando si es adecuado al tipo de fuego) asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
- Agarre la boquilla de la manguera del extintor. Saque el pasador de seguridad tirando de su anilla.
- Presione la palanca de la cabeza del extintor y, en caso de que exista, apriete la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.
- Aproxímese lentamente al fuego hasta un máximo de un metro, dirigiendo el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos, proyecte superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrames del líquido incendiado.

MODO DE EMPLEO DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (B.I.E.)

- Desenrolle o despliegue la manguera de manera que quede recta en el suelo (no será necesario si la manguera es rígida).
- Sujete el extremo de la lanza mientras otra persona abre la válvula de apertura.
- Dirija el chorro de agua hacia el fuego, empleando dicho chorro en forma de niebla o abanico si precisa aproximarse a este.